



# Programa de Reintegro de Préstamos Estudiantiles Students to Service (S2S) del Cuerpo Nacional de Servicios de Salud



<b>Descripción del programa</b>	<p>Conforme al Programa de Reintegro de Préstamos Estudiantiles, Students to Service (S2S LRP) del Cuerpo Nacional de Servicios de Salud (NHSC, por sus siglas en inglés), los estudiantes de medicina (MD o DO), los estudiantes de odontología (DMD o DDS) y los estudiantes de enfermería (NP o CNM) que estén cursando el último año de facultad pueden recibir asistencia para el reintegro de un préstamo a cambio de brindar atención médica en comunidades urbanas, rurales o fronterizas con acceso limitado a servicios de salud.</p>
<b>Elegibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser ciudadano de los Estados Unidos (por nacimiento o naturalización) o nacional de los Estados Unidos.</li> <li>• Estar inscrito como estudiante a tiempo completo, cursando el último año, en una facultad de medicina, odontología o enfermería totalmente acreditada, en una carrera de grado de alopática, osteopatía, enfermería profesional, enfermería obstétrica certificada, cirugía dental u odontología.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los solicitantes de MD/DO deben tener planificada una residencia médica de atención primaria acreditada.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialidades de posgrado aprobadas por el NHSC para médicos: medicina familiar, medicina general interna, pediatría, geriatría, obstetricia/ginecología, psiquiatría (incluidos los psiquiatras de niños y adolescentes y los psiquiatras para el tratamiento de trastornos por consumo de sustancias).</li> </ul> </li> <li>• Se insta a los solicitantes de DDS/DMD a realizar una capacitación de posgrado, aunque no están obligados a hacerlo.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones de posgrado aprobadas para dentistas: odontología general, educación avanzada en odontología general, odontología pediátrica, odontología de salud pública y beca de investigación de odontología geriátrica.</li> </ul> </li> <li>• Se insta a los solicitantes de NP y CNM a realizar una capacitación de posgrado, aunque no están obligados a hacerlo.                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de posgrado aprobada para enfermeros profesionales y enfermeros obstétricos certificados: capacitación de posgrado de un año en un entorno de servicios de salud de base comunitaria.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
<b>Compromiso de servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al terminar la residencia, 3 años de servicio a tiempo completo o 6 años a tiempo parcial.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Práctica clínica a tiempo completo: un mínimo de 40 horas semanales, por un mínimo de 45 semanas al año.</li> <li>○ Práctica clínica a tiempo parcial: un mínimo de 20 horas semanales (y un máximo de 39 horas semanales), por un mínimo de 45 semanas al año.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Beneficios económicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia de reintegro de préstamos estudiantiles de hasta \$120,000 con 3 años de servicio a tiempo completo o 6 años a tiempo parcial.</li> <li>• Los proveedores elegibles pueden saldar todos los préstamos estudiantiles que cumplan con los requisitos mediante el servicio continuo. Pueden solicitar financiación adicional una vez cumplida su obligación de servicio inicial. La financiación está sujeta a disponibilidad.</li> </ul>



<p><b>Dónde prestan servicio los miembros</b></p>	<p>Los participantes del Programa de Reintegro de Préstamos Estudiantiles, Students to Service del NHSC, deben trabajar en sitios aprobados por el NHSC en las áreas de escasez de profesionales de la salud (HPSA, por sus siglas en inglés), designadas por el Gobierno federal, que más lo necesiten en todos los Estados Unidos y sus territorios. El NHSC publica cada año una lista de los sitios aprobados. Consulte el Centro de Empleo del NHSC para conocer las ofertas de empleo de atención primaria y los sitios aprobados por el NHSC. <b>Los sitios pueden ser los siguientes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros de salud calificados por el Gobierno federal (FQHC)</li> <li>• Centros similares a los FQHC</li> <li>• Clínicas de salud rurales (RHC)</li> <li>• Clínicas ambulatorias de atención primaria afiliadas a un hospital</li> <li>• Hospital de acceso crítico</li> <li>• Servicio Federal de Salud Indígena, clínica tribal y clínica urbana de salud indígena (ITU)</li> <li>• Algunos hospitales de servicios de salud indígena</li> <li>• Departamento de Salud Pública</li> <li>• Correccional estatal o federal</li> <li>• Consultorios privados (individuales o grupales)</li> <li>• Otros centros de salud</li> </ul>
<p><b>Cómo se determinan las adjudicaciones</b></p>	<p>El NHSC prioriza las solicitudes en función de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Solicitantes con probabilidad de continuar trabajando en una HPSA.</b> El NHSC dará preferencia de financiación a los solicitantes que presenten características que indiquen una mayor probabilidad de seguir prestando servicios en un HPSA una vez realizado el compromiso de servicio, tal como se indica en sus ensayos de solicitud y cartas de recomendación.</li> <li>• <b>Antecedentes de escasos recursos.</b> El solicitante también debe presentar una certificación de una facultad en la que: (i) sea identificado con un "antecedente poco ventajoso" según los factores ambientales o económicos; o (ii) conste que recibió una beca federal de necesidades financieras excepcional.</li> </ul>
<p><b>Obligación tributaria</b></p>	<p>No está sujeto a impuestos</p>
<p><b>Sitio web</b></p>	<p><a href="#">NHSC Students to Service Loan Repayment Program (Programa de Reintegro de Préstamos Estudiantiles, Students to Service del NHSC)</a></p>

